

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 29 de noviembre de 2017, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, de notificación de Resolución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida, sobre la vivienda matrícula CO-0932, finca SC-00037, cuenta 37, sita en C/ Patio Pico Almanzor, bloque 9, 2.º 2, de Córdoba (14005).

Interesado: Antonio Camacho Amador, con DNI núm 30955364D.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Resolución del expediente.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación, y por la presente se le notifica:

Que con fecha de 9 de octubre de 2017 se ha dictado por la Directora Provincial de AVRA Resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula CO-0932, finca SC_00037 cuenta 37, sita en C/ Patio Pico Almanzor bloque 9, 2.º 2, de Córdoba (14005), fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15, apartado 2, letras c y a, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

La Resolución y el expediente administrativo se encuentran a su disposición en la Dirección Provincial de AVRA de Córdoba, sita en Avda Ronda de los Tejares, núm. 34, acceso 1, 1.ª planta, CP-14008.

Esta resolución no es firme, y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Fomento y Vivienda en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio indicativo.

Córdoba, 29 de noviembre de 2017.- La Directora Provincial de AVRA de Córdoba, M.ª Carmen Ruiz Navarro (P.D. Resolución de 20.12.2016).